

IDENTIFICADOR	https://pacifista.tv/notas/la-fiscalia-les-esta-incumpliendo-a-los-familiares-de-los-desaparecidos/
FECHA ORIGINAL	15 de marzo de 2016 (publicación original en el archivo)
AUTORÍA / FIRMA	¡PACIFISTA! (firma institucional)
CLASIFICACIÓN	/notas/ · Nota · Leer
HUELLA SHA-1	90407fbab41ee49f – huella del cuerpo archivado, calculada el 27 de septiembre de 2026. No acredita el estado de la página en su publicación original.
DESCRIPTORES	Bogota · Centro Nacional de Memoria Historica · Colombia · Conflicto · Conflicto Armado · Corrupcion · Corte Constitucional · Eln · Farc · Los Urabenos · Paramilitares

NOTA

La Fiscalía les está incumpliendo a los familiares de los desaparecidos

Por ¡PACIFISTA! · Publicado originalmente el **15 de marzo de 2016** en ¡PACIFISTA!

El relator de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos denuncia que se están saltando los protocolos.

Columnista: César Augusto Muñoz M.*

Las organizaciones de familiares de víctimas de desaparición forzada, junto con la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas (CBPD), entregaron en la Mesa de la Habana las recomendaciones para el diseño y la puesta en marcha del comunicado 062, que tiene como función principal la búsqueda, localización, identificación y entrega digna de personas dadas por desaparecidas.

Este acuerdo conjunto fue firmado por el Gobierno y las Farc en octubre del año pasado, y solicitó a la CBPD diseñar en un periodo de cuatro meses el plan de recomendaciones que permitiera cumplir con los objetivos del histórico acuerdo.

El documento fue diseñado después de tres encuentros realizados en Bogotá, Bucaramanga y Cali por parte de la CBPD, y organizados por la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos ASFADDES. En ellos participaron importantes organizaciones de familiares de víctimas de desaparición forzada, sectores sociales y expertos en el tema. La institución más cuestionada por los participantes fue la Fiscalía General de la Nación.

Las razones son concretas: los niveles de impunidad en estos casos, la poca profundidad en las investigaciones, la falta de voluntad de los fiscales para avanzar en los procesos de búsqueda, la negligencia institucional para cumplir con los mecanismos de prevención y, especialmente, el incumplimiento del protocolo de entrega digna de personas desaparecidas.

El protocolo de entrega digna es un documento diseñado por la CBPD en el año 2014 en cumplimiento a las exigencias del movimiento de víctimas de este delito, el cual dicta en su introducción que: “La aplicación es de carácter obligatorio para los funcionarios y funcionarias encargados de la investigación, búsqueda, exhumación y entrega de cuerpos de personas desaparecidas, garantizando los derechos de las víctimas en condiciones de dignidad, respeto y trato humano en especial a los familiares”. En términos generales, el protocolo está diseñado en seis partes y en cada una de estas presenta las normas y procedimientos correctos para la realización de la entrega digna de una persona desaparecida.

En la columna vertebral del protocolo se encuentra un principio: “Que la autoridad judicial concertará con los familiares todos y cada uno de los aspectos de tiempo, modo y lugar de la entrega, respetando su autonomía para la toma de decisiones”. Además, señala textualmente que una entrega colectiva “únicamente procederá cuando sea autorizado por los familiares”.

A pesar de la claridad en el documento, la Fiscalía en los últimos años ha incumplido de manera constante este protocolo. Esta fue una de las principales razones por las que las organizaciones de familiares cuestionaron de manera directa el accionar de esta institución. Tanto así que en el documento de recomendaciones que se acaba de entregar a La Habana en el punto sobre entrega digna dice: “Las entidades del Estado competentes en el proceso de entrega de cadáveres deben

garantizar la aplicación rigurosa del “Protocolo Interinstitucional para la entrega digna de cadáveres de personas desaparecidas”, en especial, los principios de autonomía de los familiares y concertación de las decisiones, relacionados con modo, tiempo y lugar de las entregas”.

Las denuncias en contra de la Fiscalía por incumplimiento del protocolo son constantes. El último caso divulgado por ASFADDES tiene que ver con la actuación del fiscal seccional de exhumaciones, Jaime Alirio Díaz, quien se encuentra realizando las exhumaciones de cuerpos de personas desaparecidas en el cementerio de Cimitarra, Santander.

Hasta el momento, el equipo técnico ha logrado identificar once cuerpos de los cuales ya han aparecido los familiares de Edgar Bustos y Leopoldo Moncada, dos de las personas plenamente identificadas. De acuerdo con la denuncia presentada por la organización, el funcionario se ha negado a dar información sobre el procedimiento de entrega de estas dos personas, argumentando que hará una sola entrega (colectiva) cuando haya hecho todas las exhumaciones e identificaciones. A todas luces, está violando los principios de concertación y dignidad humana reconocidos plenamente por el protocolo de entrega digna.

Ante estos hechos, surgen las siguientes preguntas: ¿Qué sucede en la Fiscalía con los casos de desapariciones forzadas? A pesar del eminente apoyo del Fiscal General de la Nación a los diálogos de paz de la Habana, ¿por qué este respaldo no se reproduce en el accionar de sus funcionarios frente a las víctimas de este delito?, ¿cuáles serán los cambios estructurales que realizará esta institución frente a la ola de denuncias presentadas por las víctimas? Todos estos interrogantes son fundamentales para la puesta en marcha del acuerdo para la búsqueda, identificación, localización y entrega digna de personas dadas por desaparecidas.

***Investigador del Programa de Estudios Sociales de las Transiciones –PEST- y relator de Asfaddes para el informe ante la mesa de conversaciones.**

CÓMO CITAR ESTE DOCUMENTO

FORMATO APA 7ª EDICIÓN

¡PACIFISTA! (2016, 15 de marzo). La Fiscalía les está incumpliendo a los familiares de los desaparecidos. ¡PACIFISTA!.
<https://pacifista.tv/notas/la-fiscalia-les-esta-incumpliendo-a-los-familiares-de-los-desaparecidos/>

FORMATO CHICAGO (NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA)

¡PACIFISTA!. «La Fiscalía les está incumpliendo a los familiares de los desaparecidos». ¡PACIFISTA!, 15 de marzo de 2016.
<https://pacifista.tv/notas/la-fiscalia-les-esta-incumpliendo-a-los-familiares-de-los-desaparecidos/>

FORMATO MLA 9ª EDICIÓN

¡PACIFISTA!. "La Fiscalía les está incumpliendo a los familiares de los desaparecidos". ¡PACIFISTA!, 15 de marzo de 2016,
<https://pacifista.tv/notas/la-fiscalia-les-esta-incumpliendo-a-los-familiares-de-los-desaparecidos/>.

ACCESO ABIERTO

Derechos de ¡PACIFISTA! y de sus autores. Archivo histórico de consulta pública. Documento generado por el Centro de Memoria de ¡PACIFISTA! a partir de la pieza conservada en su archivo histórico. Se distribuye para consulta, citación, estudio e investigación. Verifique siempre la versión en línea, que es la fuente autorizada.